El voto de la mujer

Por : Elisaveta Yusupova y Alba Olmo.

Índice:

– – –

1.El origen del voto en las mujeres

2.El voto de la mujer en España

3.El voto de la mujer en todo el mundo

4.Muchos de los países en los que se permitieron votar

5.Preguntas al público

6.URL

El origen del derecho al voto de las mujeres

El derecho al voto para la mujer se produce por primera vez por accidente en Nueva Jersey en 1776, se autoriza una ley en la que se permite a todas las “personas” votar. Cuando se dieron cuenta del “error” abolieron la ley.

El primer país en conseguir el sufragio femenino fue Nueva Zelanda en 1893 gracias a los movimientos liderados por Kate Sheppard. Esto impulsó el sufragio universal en otros países.

El voto de las mujeres en España

Por primera vez en el año 1931 las mujeres han podido votar en nuestro país.

Las mujeres en ese tiempo solo podían votar en las elecciones libres aunque más tarde fue suprimido por unas circunstancias políticas aunque al final después de la muerte de Franco pudieron recuperarlo otra vez en 1977.

Clara hizo la defensa con gran brillantez frente a Victoria Kent que también fue brillante.

Por lo que el voto de las mujeres no pudo ser posible sin algunas mujeres defensoras como Clara Campoamor que impulsó el voto femenino hasta lograrlo, junto a otros reconocimientos para las mujeres como la igualdad jurídica ante el hombre o el derecho a divorcio.

Pero aunque fue un paso importante, lo cierto es que no pudieron votar todas las mujeres mayores de edad.

El voto de las mujeres en el mundo

El primer Estado que permitió un sufragio universal dejando a las mujeres presentarse a las elecciones fueron Australia del sur en 1902 y Tasmania en 1903.

El primer país en América Latina en permitir el voto en la mujer fue Uruguay en 1917
pero fue emitido con la constitución 10 años después en 1927.

Países que permitieron el voto de la mujer

Año	País que permitieron el voto femenino
1893	Nueva Zelanda
1902	Australia
1906	Finlandia
1913	Noruega
1915	Dinamarca
1917	Uruguay
1918	Irlanda, Polonia, Georgia, Rusia
1919	Islandia, Luxemburgo, Alemania, Suecia, Países Bajos
1920	E.E.U.U, Albania, Austria, Hungría, Checoslovaquia
1928	Reino Unido
1929	Ecuador
1931	España
1934	Cuba, Turquía
1937	Filipinas
1939	El salvador
1940	Canadá
1942	República Dominicana
1944	Jamaica, Francia
1945	Guatemala, Panamá, Italia
1946	Trinidad y Tobago, Japón
1947	Bulgaria, Yugoslavia, Argentina, Venezuela

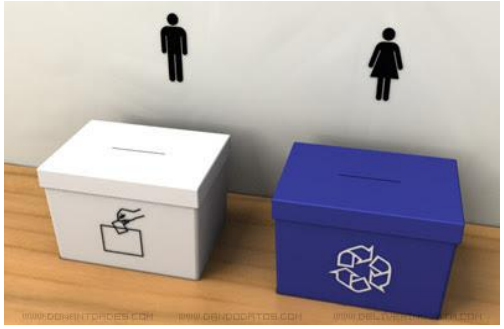

¡HORA DE LAS PREGUNTAS!

¿En qué año las mujeres podían votar en España?

¿Que primer país permitió el voto de la mujer?

¿Que mujer defendió que el derecho al voto de las mujeres en España?

¿A qué edad podían votar las mujeres en 1924?

URL

Enlaces URL de las imágenes:

http://www.conapred.org.mx/depositobv/FotosGrupos/PankhurstE-04.jpg

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Clara_Campoamor.png/220px-Clara_Campoamor.png

http://images.eldiario.es/clm/Clara-Campoamor-discurso-Foto-artehistoriacom_EDIIMA20150418_0076_4.jpg

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/ab/01_eibar.jpg/300px-01_eibar.jpg

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/12/We_Can_Do_It!.jpg

http://15130-presscdn-0-89.pagely.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2015/06/women-vote-women-work.jpg

http://www.monografias.com/trabajos63/mujeres-urnas/mujeres-urnas_image012.jpg